

BAQUEDANO, 23 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2182

VISTOS:

1. Solicitud de Fondo a Rendir Nro. 12 de fecha 23 de Septiembre del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 85 de fecha 08 de junio del 2012, que Asciede a la Sra. Maritza Ortega Cabezas Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] al Grado 12° E.M.S, Escalafón Jefatura de esta Entidad Edilicia.
3. La Póliza Nro. 231113 de HDI Seguros, de fecha 05 de Mayo de 1993.
4. La ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Fondo a Rendir por un monto de \$ 120.000.- (cien veinte mil pesos), a doña Maritza Ortega Cabezas, cédula nacional de identidad [REDACTED] Escalafón Jefatura Grado 12° E.M.S, de esta entidad edilicia, para gastos de Primas y Gastos de Seguros, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal 114.03 "Anticipos a Rendir Cuentas".
3. **COMUNÍQUESE** a Control, Administración y Finanzas e Interesada.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGY/BSL/RMP/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Control
- interesado

SIERRA GORDA
DE CONTROL
2013